



JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

QUINTO PERÍODO ORDINARIO

XLIX LEGISLATURA

ACTA 147

16 de diciembre de 2024

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:00.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ LICENCIAS.....	5
Solicitada por el señor Edil Gonzalo Simone desde el 9 hasta el 19 de diciembre de 2024. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Hebert Figuerola por el 16 de diciembre de 2024 . Se vota por la afirmativa.	
El coordinador del sector Sumate presenta una nota anunciando cambios en algunas de las comisiones asesoras del Cuerpo en función de la designación del Edil Walter Faggiani como presidente de la Corporación.	
Se vota, por la afirmativa, la licencia de la señora Intendente y sus dos suplentes respectivos, desde el 22 de diciembre de 2024 hasta el 5 de enero de 2025.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	8
Que la Junta Departamental realice un homenaje al Grupo Tradicionalista de Rafael Perazza.....8	
Agradecimiento al señor Presidente de la República Luis Lacalle Pou por escuchar nuestras sugerencias relativas al pólder del proyecto Neptuno.....8	
Exposiciones del señor Edil Mario Guerra.	
Solicitudes de la comunidad educativa de la Escuela Rural 85.....9	
Que se les realicen mejoras a la bicisenda ubicada sobre la Ruta 1 vieja.....9	
Libertad: que se coloque señalización vial en el entorno de la Plaza 33 Orientales.....10	
Preocupación de productores por autorización del Ministerio de Ambiente al proyecto Neptuno.....10	
Exposiciones de la señora Edila Estela Álvarez.	
Reclamos de vecinos que viven en la Ruta 79 por falta de cartelería.....10	
Beneplicito por obras del CODICEN en las Escuelas 19 y 84.....11	
La Amistad Fútbol Club inaugura las luces de su cancha de fútbol.....11	
Vecinos del km 76.100 de la Ruta 11 solicitan la reparación de un camino de la zona.....11	
Exposiciones del señor Edil Roberto Curbelo.	
Gran preocupación de vecinos del Villa Ituzaingó por efectos de la fumigación de árboles en la zona.....11	
Vecinos reclaman iluminación y carpeta asfáltica en la continuación de la calle Los Álamos de la capital departamental.....12	
Exposiciones del señor Edil Oscar Ramírez.	
Playa Pascual: preocupación de vecinos por mortandad de peces.....13	
Felicitaciones al estudiante del Liceo Delta El Tigre Axel De León por su participación en el concurso «Un cuento celeste».....13	
Exposiciones de la señora Edila Gabriela Muñoz.	
Minuto de silencio en honor del ex-Edil Juan Epifanio Rodino.....14	
Que se someta a votación la aprobación del acta de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros del 11 de diciembre de 2024.....14	
Resumen de algunas de las obras llevadas adelante por el Ejecutivo Departamental en este último tiempo.....14	
Exposiciones del señor Edil Danilo Vassallo.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	15
No se presentan.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	15
APARTADO I. Aprobación de actas.....15	
Se votan, por unanimidad, el Acta 144 de la sesión extraordinaria del 25 de noviembre de 2024, el Acta 145 de la sesión extraordinaria del 28 de noviembre de 2024 y el Acta 146 de la sesión ordinaria del 2 de diciembre de 2024.	
APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....15	
No hay asuntos pendientes.	
APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....15	
No hay mociones pendientes,	
APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....15	
Se votan por la afirmativa los informes que figuran en el Repartido con los números 1-7, 9-20, 22 y un informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales presentado fuera del orden del día. Se sanciona el Decreto 3266.	



ACTA 147

APARTADO V: Mociones urgentes.....	24
Moción presentada por la Bancada del Frente Amplio para tratar en sala el tema de los guardavidas en el departamento. Se deniega su inclusión en el orden del día.	
APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto.....	25
No se presentan.	
APARTADO VII. Mociones simples.....	25
No se presentan.	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	25
Es la hora 21:15	
◆ ANEXO.....	26

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el dieciséis de diciembre de dos mil veinticuatro, a las veinte, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA** bajo la presidencia del señor Edil

Walter Faggiani

Ediles titulares: Jorge Chápper, Bettina Cerdeña Mercedes Antía, Melissa Hornes, Mario Guerra, Danilo Vassallo, Aída Alcorta, Nahuel Callero, Luis Suárez, Roberto Curbelo, Gervasio Cedrez, Claudio Parodi, Susana Gásperi, José Hodel, Luis Eduardo Odriozola, Javier Gutiérrez, Humberto Greno, Lorena Saavedra, Ana Piñeyrúa, Gerardo Viña, Inés Rodríguez, Verónica Britos, Daniel Blanco, Gabriela Muñoz, Ana María Cardozo, Mariela Peláez, Estela Álvarez y Alfredo Lago.

Faltan, sin aviso, María Fernanda Castro, Marcelo Pianzzola, **con licencia,** los señores Ediles Mikaela López, Ana Ackermann, Ernesto Ubal, Gonzalo Simone, Sofía Mansilla, Hebert Figuerola, Fernanda Ceballos, Carlos Ribeiro, Daniel Hernández y Roberto Rossi.

Actúan en Secretaría: el Secretario General Andrés Pinaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

Taquígrafos: Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Secretaria política: Dra. Mónica Viera.

Intérpretes en lengua de señas: Agustina Ferro y Johana Ferreira.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 147/2024.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Buenas noches, señores ediles.

Hay número en sala. Vamos a dar comienzo a la sesión correspondiente al lunes 2 de diciembre de 2024.

(Es la hora 20:00).

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Comenzamos con el tratamiento del orden del día. Pasamos al primer capítulo: **Asuntos entrados.**

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia a los asuntos entrados en el repartido).

1. Intendencia de San José remite el Oficio 2709/2024, por el que anuencia para enajenar a favor de la cooperativa COVITRAVI¹ el padrón 1493 de la localidad catastral Rodríguez. (Hay repartido).
Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
2. Intendencia de San José remite el Oficio 2711/2024 al que se adjunta copia de la Resolución 2761/2024, por la que se acepta la renuncia del Director General de Tránsito, Movilidad y Seguridad. (Hay repartido).
A conocimiento de los señores ediles.
3. Intendencia de San José remite el Oficio 2717/2024, al que se adjunta copia de la Resolución 2771/2024, por la que se designa Directora General de Tránsito, Movilidad y Seguridad a la Dra. Mónica Castro Bidegain. (Hay repartido).
A conocimiento de los señores ediles.
4. Intendencia de San José remite el Expediente 6158/2024, Oficio 2714/2024, por el que se solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C a la actividad radial programada por el Grupo DX's San José Sierra Juliet. (Hay repartido).
Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
5. Junta Departamental de Soriano, remite el Oficio 577/2024 por el que comunica la integración de la nueva Mesa de la Corporación para el período 2024-2025. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
6. Junta Departamental de Paysandú remite el Oficio 736/2024 por el que comunica la

integración de la nueva Mesa de la Corporación para el período 2024-2025. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

7. Junta Departamental de Flores remite el Oficio 943/2024 por el que comunica la integración de la nueva Mesa de la Corporación para el período 2024-2025. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

8. Junta Departamental de Soriano remite el Oficio 818/2024 por el que comunica la integración de la nueva Mesa de la Corporación para el período 2024-2025. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

9. Ministerio de Ambiente remite, para conocimiento, la Resolución 198/2024, por la que se concede autorización para la instalación de una infraestructura de 49m² en la zona de playa del Parque Costero en Playa Pascual. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

10. Congreso Nacional de Ediles remite la Circular 1/2024-2025 por la que establece el método para recibir comunicaciones. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

11. MTOP² remite el Oficio 3498/2024, por el que se acusa recibo del planteo efectuado por el señor Edil Mario Guerra referente a la necesidad de incluir a Rafael Peraza en el Plan Universal de Saneamiento. (Hay repartido).

A conocimiento del señor edil.

12. ANEP³, CODICEN⁴, remite el Expediente 1325/2024, por el que se acusa recibo al planteo efectuado por el señor Edil Roberto Curbelo referente a la situación edilicia de la Escuela 84 de Mundo Azul. (Hay repartido).

A conocimiento del señor edil.

13. Ministerio de Ambiente remite el Oficio 1713/2024, al que se adjunta copia de la Resolución Ministerial 1344/2024, por la que se concede autorización ambiental previa a las empresas adjudicatarias para el denominado «Proyecto Arazatí». (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se da lectura a las inasistencias de los señores ediles a las sesiones plenarias y de comisión asesoras.

(Se lee).

Sesión ordinaria del 2/12/24. Falta, con aviso, la señora Edila Bettina Cerdeña.

Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Desarrollo Social del 5/12/24. Faltan, sin aviso, los señores Ediles Lorena Saavedra, Melissa Hornes, Manuela Sacco y Nahuel Callero.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales del 11/12/24. Faltan, con aviso, los señores Ediles Luis Odriozola, Hebert Figuerola, Mauricio Pereira y Daniel Blanco.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros del 11/12/24. Falta, con aviso, el señor Edil Alfredo Lago.

Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente del 12/12/24. Faltan, con aviso, los señores Ediles Gabriela Muñoz y Nahuel Callero.

◆ LICENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura a cinco solicitudes de licencia.

(Se lee).

San José, 9 de diciembre de 2024.

Sr. Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Walter Faggiani

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63.º numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia a partir del 9 y hasta el 19 de diciembre, por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Dr. Gonzalo Simone
Edil-Partido Nacional

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén

por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 16 de diciembre de 2024.

*Sr. Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Walter Faggiani*

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63.º numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia por el día de la fecha por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Hebert Figuerola
Edil-Frente Amplio

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Para dar conocimiento, de acuerdo con lo que establece el Reglamento Interno del Cuerpo, se presenta una nota en la que se establecen cambios en la integración de algunas de las comisiones asesoras del Cuerpo. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

San José, 2 de diciembre de 2024.

Sr. Presidente de la

*Junta Departamental de San José
Sr. Edil Walter Faggiani*

De mi mayor consideración:

Por la presente y en condición de coordinador de la Bancada del Sector SUMATE y de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 del Reglamento Interno del Cuerpo, comunico a usted que debido a la elección de la nueva Mesa de esta Corporación, se producirán los siguientes cambios en la integración de algunas de las comisiones asesoras en cuanto a la representación de nuestro sector:

1) Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros. Ingresa el Sr. Edil José Hodel en lugar del Sr. Edil Walter Faggiani.

2) Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras. Ingresa el Sr. Edil Mario Guerra en lugar del Sr. Edil Walter Faggiani.

3) Comisión de Desarrollo y Agro. Ingresa el Sr. Edil Mario Guerra por el Sr. Edil Walter Faggiani.

4) Comisión de Descentralización, Tercer Nivel de Gobierno y Área Metropolitana. Ingresa el Sr. Edil Mario Guerra en lugar del Sr. Edil Walter Faggiani.

Estos cambios no afectan la distribución de cargos establecidos al inicio de la legislatura, que fuera acordados por los diferentes sectores, por lo cual, no es de aplicación lo establecido en el último párrafo del Art. 12.

Saluda a Ud. muy atentamente.

Marcelo Pianzola
Edil Departamental

SEÑOR PRESIDENTE. Fuera del orden del día, se presentó el Oficio 2731/2024 de la Intendencia de San José, por el que la señora Intendenta solicita licencia. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

San José, 11 de diciembre de 2024

*Sr. Presidente de la
Junta Departamental
Edil Walter Faggiani*

Presente

De mi mayor consideración:

Solicito al cuerpo legislativo que usted preside que me conceda licencia ordinaria desde el 22 de diciembre de 2024 hasta el 5 de enero de 2025 inclusive, y se convoque al suplente respectivo, según el artículo 31 de la sección II, capítulo I de la Ley Orgánica Municipal n.º 9.515 y artículo 268 de la Constitución de la República.

Saluda a Ud. y demás ediles muy atentamente.

Cra. Ana María Bentaberry
Intendente (sic).

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura otras dos solicitudes de licencia que se han hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

San José, 12 de diciembre de 2024

Sr. Presidente de la
Junta Departamental
Edil Walter Faggiani
Presente

De mi mayor consideración:

Estando en conocimiento de la solicitud de licencia formulada por la señora Intendente, Cra. Ana María Bentaberry, desde el 22 de diciembre de 2024 hasta el 5 de enero de 2025, siendo el primer suplente, informo que, por razones personales, no podré asumir, por lo que solicito licencia en esta oportunidad y que se convoque al siguiente suplente.

Saluda a Ud. y demás ediles muy atentamente.

Carlos Badano Siri (sic).

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 12 de diciembre de 2024.

Sr. Presidente de la
Junta Departamental
Edil Walter Faggiani
Presente

De mi mayor consideración:

Estando en conocimiento de la solicitud de licencia formulada por la señora Intendente, Cra. Ana María Bentaberry, desde el 22 de diciembre de 2024 hasta el 5 de enero de 2025, inclusive, siendo la segunda suplente, informo que, por razones personales, no podré asumir, por lo que solicito licencia en esta oportunidad y que se convoque al siguiente suplente.

Saluda muy atentamente.

Amalia Etcheverrigaray Lamadrid

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la inclusión de las tres solicitudes de licencia. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación la solicitud de licencia de la señora Intendente. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación la solicitud de licencia del señor Carlos Badano. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación la solicitud de licencia de la señora Amalia Etcheverrigaray. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

◆ **Que la Junta Departamental realice un homenaje al Grupo Tradicionalista de Rafael Perazza**

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero agradecerle a la señora Edila Melissa Hornes por cederme su tiempo en esta media hora previa.

Para comenzar, quisiera que esta Casa homenajeara al Grupo Tradicionalista de Rafael Peraza, conducido por la señora Estela Centurión. Este grupo colabora con las escuelas y con todas las instituciones que requieren su actuación de folclore.

Asimismo, ha salido del país en más de una oportunidad a realizar sus actuaciones. Ha ido por segunda o tercera vez a Argentina, y ahora fueron invitados a viajar a Chile. Sé que están dejando bien en alto el nombre de nuestro departamento y de Rafael Perazza.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, al Grupo Tradicionalista de Rafael Peraza y a la prensa.

◆ **Agradecimiento al señor Presidente de la República Luis Lacalle Pou por escuchar nuestras sugerencias relativas al pólder del proyecto Neptuno**

En otro orden de cosas, señor Presidente, recordarán que, en más de una oportunidad,

le solicité al Presidente de la República, doctor Luis Lacalle Pou, que no se construyera el pólder que estaba previsto en el proyecto Neptuno, para que no se perdieran más de cuatrocientas hectáreas de tierras productivas en Rincón del Pino con un índice CONEAT⁵ de más de doscientos. En definitiva, le pedí, personalmente, al señor Presidente de la República que «fuera de vista larga», como decía mi amigo Enrique Sellanes.

Si bien no sé exactamente si se va a construir o no el pólder, he escuchado que, probablemente, no se hiciera. Es por eso que, desde esta Junta Departamental, le quiero agradecer al Presidente Luis Lacalle Pou.

Sí se va a hacer la toma de agua. Yo dije en más de una oportunidad que se llevaran toda el agua que precisaran del arroyo Sauce, de la zona de Arazatí, porque no se la podemos negar a ningún departamento, y muchos menos al Área Metropolitana de nuestro país.

Reitero, en varias oportunidades solicité que no se hiciera el pólder porque se iban a perder una gran cantidad de hectáreas de tierras productivas, y por el riesgo de que, con los años, se contaminara el acuífero Raigón, agua que consumimos en la zona y con la que regamos las quintas.

Le agradezco al Presidente de la República por haberme escuchado. Yo siempre dije que era una persona muy inteligente, y por eso le dije que «fuera de vista larga», que «pusiera el corazón» y retirara el pólder del proyecto Neptuno. Hoy, me atrevo a decir que hay un noventa y nueve por ciento de posibilidades de que ese reservorio de agua se va a retirar del proyecto Neptuno para no perder, como les decía, tierras con un índice CONEAT de más de doscientos.

Tenemos un gran Presidente, y en su mirada advertí que está en sintonía con lo que le he solicitado.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a Presidencia de la República, y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Estela Álvarez.

◆ **Solicitudes de la comunidad educativa de la Escuela Rural 85**

EDILA ESTELA ÁLVAREZ. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos los presentes.

Voy a solicitar que se muestren las imágenes que he acercado a la Mesa.

(Se muestran imágenes).

Voy a hacer referencia a inquietudes planteadas por la comunidad educativa de la Escuela Rural 85.

Esta escuela está ubicada en la Colonia Vicente Pérez, sobre el camino a Voulminot, cuenta con tan solo ocho estudiantes y con una maestra, que es la directora del centro.

Integrantes de la comisión de padres me han hecho llegar varias preocupaciones. Una de ellas tiene que ver con los árboles de gran porte que se encuentran en el predio escolar. Se hizo la solicitud de poda a las autoridades, la cual fue contemplada e iniciada, pero ahora está interrumpida y quedan dos eucaliptos que, por su altura, ponen en riesgo la seguridad de los niños, ya que están en el predio donde estos juegan. Los árboles están cerca de las líneas de corriente eléctrica, y tienen nidos, como se muestran en las imágenes, que se han caído, aunque, por suerte, no sobre los alumnos.

Además, la comisión de padres solicita que se haga un mantenimiento regular del predio, que incluya el desmalezado para ayudar a prevenir la presencia de ofidios en el área y para garantizar un entorno seguro y adecuado para todos, debido a que es donde se desarrollan las actividades recreativas curriculares y de esparcimiento.

También solicitan la posibilidad de contar con contenedores con ruedas, para sacar los residuos que se producen, ya que el camión que recoge la basura no tiene un día en concreto para hacerlo y, muchas veces, no

llega hasta la escuela, lo que produce que la basura se acumule por varios días. Esa acumulación de residuos no colabora con la limpieza del centro ni con el cuidado del ambiente.

Los integrantes de esta comisión comentan, además, que en la zona no hay agua potable, y que hace algunos años OSE⁶ instaló un depósito de agua para consumo en el comedor escolar, pero ese tanque no cuenta con visor de nivel ni tampoco con limpieza y evaluación del agua depositada por parte de las autoridades competentes. O sea, son los padres lo que realizan la limpieza de ese recipiente.

Sabemos del esfuerzo que muchas veces tienen que hacer los padres, maestros y vecinos en las zonas rurales para dar bienestar y seguridad a la comunidad educativa. Es por ello que se pide la colaboración de las autoridades, para garantizar el acceso a la educación en los territorios rurales, lo que es clave para el desarrollo social y la igualdad de oportunidades de la población.

Solicito que la versión taquigráfica mis palabras se envíe a la Inspección Departamental de Primaria, a la Directora de la Escuela 85 de la Colonia Vicente Pérez, al Ejecutivo Departamental, a la Junta Local de Rafael Peraza, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación, y a la prensa.

◆ **Que se les realicen mejoras a la bicienda ubicada sobre la Ruta 1 vieja**

En otro orden de cosas, señor Presidente, usuarios de la bicienda que se encuentra sobre la Ruta 1 vieja, desde la salida de Libertad en el km 52 hasta la entrada a Colonia Italia, reclaman que se coloquen conos o columnas que limiten el ingreso de autos y motos, sobre todo en el final de esta, próximo a la llegada a la rotonda con la Ruta 45.

Además, solicitan que se mejoren las condiciones porque gran parte de esta bicienda es simplemente una calle empedrada y carece de luminaria adecuada, por lo que no ofrece seguridad a los

usuarios, sobre todo a niños y a personas mayores.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Libertad, a la Dirección General de Obras y Vialidad de la Intendencia, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación y a la prensa.

◆ **Libertad: que se coloque señalización vial en el entorno de la Plaza 33 Orientales**

Por otro lado, señor Presidente, voy a solicitar que se marque la velocidad máxima permitida y se coloque señalización vial en la calle 25 de Agosto de la ciudad de Libertad, frente a la plaza Treinta y Tres Orientales.

Preocupa a los vecinos la velocidad con la que autos y birrodados pasan por enfrente a la Escuela Técnica de Libertad y además, ingresan a la calle Dr. Luis Morquio a contramano. Si bien hay semáforos en las esquinas de la plaza, sería necesario marcar en el piso la velocidad máxima de circulación en la zona para evitar siniestros de tránsito.

Se ha planteado en el Municipio de la localidad que faltaría un cartel de señalización sobre la calle Dr. Luis Morquio debido, como decía, a los continuos vehículos que ingresan a contramano desde la 25 de Agosto hasta José Enrique Rodó.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Libertad, a la Dirección General de Obras y Vialidad de la Intendencia, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación y a la prensa.

◆ **Preocupación de productores por autorización del Ministerio de Ambiente al proyecto Neptuno**

Por último, señor Presidente, quiero decir unas palabras sobre el proyecto Arazatí o proyecto Neptuno.

Volvemos a manifestar el apoyo a productores y a organizaciones sociales que vienen llevando adelante un trabajo serio, investigaciones y realizando reclamos frente a la posible construcción de ese proyecto.

Preocupa la decisión tomada por el Ministerio de Ambiente sobre la autorización ambiental del proyecto sin atender los estudios de la academia, y preocupa, además, la falta de involucramiento y desinterés del Ejecutivo Departamental en un tema que nos involucra y nos afecta a todos y a todas.

Decíamos, luego de llevada a cabo la audiencia pública en Rafael Peraza en el mes de octubre, que esperamos que los planteos sean tenidos en cuenta por las autoridades del Ministerio de Ambiente a la hora de evaluar la concreción del proyecto, y que los intereses de los privados no primen sobre el derecho a conservar nuestro rico patrimonio.

¡Saquen sus conclusiones, señores ediles!

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Ambiente, al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Roberto Curbelo.

◆ **Reclamos de vecinos que viven en la Ruta 79 por falta de cartelería**

EDIL ROBERTO CURBELO. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero traer un reclamo de vecinos que viven en la zona de la Ruta 79, visto que, días pasados, solicité la reparación de un cartel de indicación de ingreso al departamento de Florida, en paso Ancho, pero ese cartel ya no está, por lo que solicito que se reponga.

También vecinos que viven en el entorno de la Ruta 79, pero más al norte, nos hicieron llegar reclamos por la cartelería de la zona. Nosotros estuvimos por allí y pudimos comprobar que la cartelería realmente está muy, muy vieja, ya sin indicar el límite entre nuestro departamento y el de Florida.

Por tanto, solicitamos que se estudie la posibilidad de colocar nueva cartelería en la mencionada ruta, en tres puntos que separan ambos departamentos: paso

Juanillo López, paso Picada Barceló y paso Vela.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la señora Intendente, a la Dirección General de Obras y Vialidad de la Intendencia, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Beneplácito por obras del CODICEN en las Escuelas 19 y 84**

En segundo lugar, señor Presidente, queremos hacer referencia a algo que nos alegra muchísimo. Recién sacamos de nuestro casillero un oficio que nos hizo llegar el CODICEN⁷ para comunicarnos que se van a arreglar todos los techos de la Escuela 19. Las reparaciones comenzarían en la segunda quincena de enero, llevando, quizás, hasta el mes de abril, porque son techos muy grandes.

A su vez, también nos informan que se iban a comenzar —de hecho, ya comenzaron hace algunos días— las obras en la Escuela 84, las que también habíamos solicitado, que tienen que ver con las siguientes reparaciones: reimpermeabilización de cubiertas, reparación de filtraciones puntuales y hierros afectados, adecuación de canalones de pluviales y baños.

Quiero, entonces, felicitar a los usuarios de la Escuela 19 y de la Escuela 84, de Mundo Azul, por estas reparaciones.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Brahian Furtado, Secretario del CODICEN; a la dirección y Comisión Fomento de la Escuela 19, a la dirección y a la Comisión Fomento de la Escuela 84, así como también a la prensa.

◆ **La Amistad Fútbol Club inaugura las luces de su cancha de fútbol**

En tercer lugar, señor Presidente, quiero comentar que, a las veinte horas del próximo miércoles 18 de diciembre, La Amistad Fútbol Club, que es un cuadro de fútbol de la Liga Rural de Mundo Azul, va a inaugurar las luces de su cancha.

Este grupo de amigos de La Amistad Fútbol Club comenzó hace, quizás, un par de

años con la nivelación de la cancha, el sembrado del pasto, la colocación de los arcos y ahora están finalizando las obras, con la inauguración de las luces, teniendo así un gran campo de juego.

Quiero felicitarlos por su trabajo e invitar a todos los compañeros a que concurran a la mencionada inauguración.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a La Amistad Fútbol Club y a la prensa.

◆ **Vecinos del km 76.100 de la Ruta 11 solicitan la reparación de un camino de la zona**

En cuarto y último lugar, quiero comentar que vecinos que viven en el km 76.100 de la Ruta 11 solicitan la reparación del camino que nace a mano izquierda, como yendo rumbo a Santa Lucía, pegado al almacén Los 2 Carlitos. Allí viven los vecinos Gandini, el conocido «Cachila» Pérez, Torterolo, Fajardo y Fuentes.

En ese camino hay que hacer las calzadas, hay que recargar la calle de balasto y mejorarlo porque, realmente, está muy deteriorado.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras y Vialidad de la Intendencia, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, al señor Luis Gandini, a la familia Torterolo y a la prensa.

Era todo lo que tenía para decir, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Oscar Ramírez.

◆ **Gran preocupación de vecinos del Villa Ituzaingó por efectos de la fumigación de árboles en la zona**

EDIL OSCAR RAMÍREZ. Gracias, señor Presidente.

Antes que nada, quiero agradecerle a la señora Edila Verónica Britos por haberme cedido su espacio en esta media hora previa.

(Se transmiten imágenes y videos).

En primer lugar, quiero transmitirle al Cuerpo la preocupación de vecinos de Villa Ituzaingó por los hechos ocurridos entre el 21 y el 22 de noviembre del corriente año, cuando se detectó la caída masiva de hojas de árboles a lo largo de toda la localidad. También empezaron a notar cambios en su follaje, con manchas, agujeros y hojas achicharradas, como muestran las fotos y los videos.

Según manifiestan varios vecinos, entre los días 16 y 20, en algunos momentos del día y de la noche, vieron máquinas —tipo mosquito— trabajando en un campo lindero a la zona este, donde se encuentra el arroyo De la Virgen, a la margen del río Santa Lucía.

Junto a las fotos, doy testimonio de lo que aquí se dice y se muestra, ya que pude verificarlo en la recorrida que hicimos por varios puntos del lugar. En mayor o menor medida, era común denominador la alteración de los árboles, sobre todo en su parte alta. Anacahuitas, paraísos, ciruelos, vides, entre otros, fueron los afectados, incluso algunos ubicados en el patio de la escuela.

Los vecinos informaron a la Oficina del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en San José, quien da la guía de cómo se debe proceder en estos casos. Luego de eso, a los días, concurrieron los técnicos y reconocieron que lo que sucedió fue a causa de la fumigación. Se labró un acta y, por ende, se sigue la investigación para detectar si se realizó algo indebido en el procedimiento.

Ante estos hechos, como Corporación, no podemos estar indiferentes. Creo que deberíamos comprometernos en dar seguimiento a situaciones similares y no quedarnos omisos, sino buscar que se cumpla la normativa que, si bien es escasa, existe.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo

Departamental, al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, al Ministerio de Ambiente, a la Junta Local de Ituzaingó, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente la Corporación y a la prensa.

◆ **Vecinos reclaman iluminación y carpeta asfáltica en la continuación de la calle Los Álamos de la capital departamental**

Como segundo y último tema, señor Presidente, quiero hacer referencia a algunos reclamos que me hicieron llegar vecinos y vecinas de la ciudad de San José de Mayo.

La continuación de la calle Los Álamos entre Treinta y Tres y Luis de Almeida, en la zona del complejo de viviendas MóndeX, fue habilitada hace dos años, como consecuencia de un nuevo fraccionamiento en la zona, y se ha constituido en una nueva vía de acceso utilizada por vehículos de particulares y diferentes servicios necesarios para la comunidad. Pero, pese al tiempo transcurrido, carece de iluminación y de carpeta asfáltica, por lo que resulta dificultoso y peligroso el tránsito, lo que se acentúa en horas de la noche.

Sin duda, el reclamo de la comunidad es más que atendible, atento a la cantidad de personas que viven en la zona y las nuevas construcciones que están en proceso. La ciudad crece hacia esa zona, por lo que es responsabilidad de la Intendencia de San José brindar los servicios necesarios a los contribuyentes, de forma planificada y organizada, con la celeridad que amerita, cosa que no ha ocurrido en este caso planteado.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Gabriela Muñoz.

◆ **Playa Pascual: preocupación de vecinos por mortandad de peces**

EDILA GABRIELA MUÑOZ. Gracias, señor Presidente. Buenas noches, señores ediles.

En estos días, vecinos de Playa Pascual y de Villa Olímpica están muy preocupados por el estado en que se encuentra la costa. Durante los meses de noviembre y diciembre hubo toneladas de peces muertos en la orilla de la playa. Esto, en principio, fue atribuido al ingreso de agua salada, fenómeno natural que ocurre todos los años, pero esa cantidad de peces muertos nunca fue vista.

A nivel sanitario, la situación ha sido muy grave para los niños, jóvenes y adultos. El Municipio ha enviado máquinas a limpiar que barren la franja costera contra la orilla del agua y luego entierran lo recogido contra los barrancos, pero al subir la marea, muchas veces, esos peces muertos vuelven al agua y a la arena, sin contar los que quedan sin recoger aguas adentro.

La situación es realmente alarmante si tenemos en cuenta que estamos comenzando la temporada estival con tres meses de calor por delante. Los vecinos piden que se haga un análisis del agua para determinar si la mortandad de los peces se debe solo a cuestiones ambientales o a algún tipo de vertido de las industrias de la zona que están contaminando el agua.

Solicitamos una respuesta urgente sobre si es seguro para nosotros bañarnos en las costas de Playa Pascual y de Villa Olímpica, y sobre cómo podemos solucionar el problema de la limpieza en la playa, porque, hasta ahora, ha sido tratado de manera insuficiente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

◆ **Felicitaciones al estudiante del Liceo Delta El Tigre Axel De León por su participación en el concurso «Un cuento celeste»**

Por otra parte, señor Presidente, no quiero dejar pasar la oportunidad sin felicitar al Liceo de Delta El Tigre por el trabajo que viene realizando hace ya varios años. Hoy me hago eco de las palabras del Director Jonathan Balbi.

(Se muestran imágenes).

En la imagen se puede ver a Axel De León, estudiante de 9.º 2. Es un pibe de barrio, tranquilo, tímido, con una linda familia que lo apoya y con el don innato de la escritura. Representó a nuestro liceo en el concurso «Un cuento celeste», organizado por la Cámara Uruguaya del Libro y por la AUF, y escribió el cuento *La camiseta de Matías*.

Él nos dijo: «Me basé en Uruguay, en el barrio Delta y mucho más en los que pasan momentos de inseguridad. Pero los chicos tienen el espíritu y el valor para jugar sin importar lo demás».

Axel ganó el primer premio de su categoría, entradas para ver los partidos de las eliminatorias, la camiseta de la selección uruguaya, una biblioteca de libros y una experiencia en la Academia AUF⁷.

Axel, estamos muy orgullosos de vos por tu dedicación, por tu calidad humana y por aspirar a una profesión tan sacrificada y honorable, como lo es el ser escritor.

Para él, en primer lugar, y para toda la comunidad educativa, es un logro que permite darnos confianza y nos alienta a seguir pese a todos los prejuicios. Te alentamos a continuar siempre y a contar con nosotros. ¡Felicitaciones!

Cabe destacar que su intención es difundir su trabajo, visitar escuelas y promover la escritura y la lectura. Sería oportuno que, desde este Cuerpo, se le hiciera llegar un reconocimiento por dejar a nuestro departamento muy bien representado.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a Axel De León y a su familia, a la Dirección del Liceo de Delta El Tigre y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

◆ **Minuto de silencio en honor del ex-Edil Juan Epifanio Rodino**

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero solicitar que, una vez finalizada la media hora previa, se realice un minuto de silencio en honor al ex-Edil Juan Epifanio Rodino ante su lamentable fallecimiento.

Fue un compañero edil en esta Junta Departamental en varias comisiones, fue un empresario de la ciudad de Libertad y, ni que hablar, un amante del fútbol departamental y local de Libertad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la familia del ex-Edil Epifanio Juan Rodino y a la prensa.

◆ **Que se someta a votación la aprobación del acta de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros del 11 de diciembre de 2024**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero solicitarle que en la próxima reunión ordinaria del Cuerpo se someta a votación el acta de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros del 11 de diciembre de 2024, oportunidad en la que se recibió a los técnicos de la Intendencia y al asesor letrado del Frente Amplio con relación al tema sobre el que hoy se va a votar un informe.

Ya todos los compañeros ediles que integran la comisión tienen el acta, pero, a los efectos de que se haga pública y puedan acceder a ella todos aquellos que quieran conocer las dos posiciones que hay con relación al tema que se trató habría que votarla.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Mesa de la Corporación.

◆ **Resumen de algunas de las obras llevadas adelante por el Ejecutivo Departamental en este último tiempo**

Por otra parte, señor Presidente, quiero resaltar algunas obras importantes que ha realizado y otras que viene realizando el Ejecutivo Departamental.

Muchas veces aquí hay ediles —algunos, no todos— que dicen que las calles están en mal estado, pero cuando el Director General de Obras y Vialidad los llama para ver cuáles son, no brindan la información.

Yo quiero mencionar algunas obras importantes que se pueden constatar a lo largo y ancho del departamento. Una de ellas es en la avenida Coronel Cicerón Marín, donde los trabajos se concretaron desde la avenida Lavalleja hasta la calle Haití, próxima al río San José. Allí se realizó el entubado de la cuneta central con una extensión de novecientos metros, la construcción de cámaras de registro para los desagües, la construcción de más de dos mil doscientos metros lineales de cordón cuneta, de veintitrés bocas de tormenta, de badenes de hormigón y protección de hormigón armado de tuberías de saneamiento y pluviales en calle Flores; rellenos y formalización de cancheros centrales y veredas, reacondicionamiento del alumbrado público, desmonte de rellenos excedentes, riego bituminoso y plantación de los árboles correspondientes.

En el camino Tranqueras Coloradas se realizó una pavimentación de veinte kilómetros, desde la calle Cruz Bentancor, en Raigón, hasta el km 91.900 de la Ruta 45, siendo una cortada muy importante que utilizan muchos productores rurales.

En el barrio Sosa de Punta de Valdez, se hicieron muchos metros de cordón cuneta. En la avenida Ing. Dardo Barceló se continúa con el rebaje y recarga de balasto y compactación para terminar con el firme y continuar con la avenida en lo que es cordón cuneta y carpeta asfáltica y se están terminando los puentes.

El viernes pasado, se hizo el riego bituminoso en nueve calles de la ciudad de San José de Mayo y hoy se acaban de finalizar los caminos internos de dos cooperativas en el barrio Picada de las Tunas.

Esto quiere decir que se está trabajando plenamente en la ciudad de San José de Mayo, y todos podemos apreciar que tenemos una de las ciudades más bellas del departamento.

Quería resaltar estas obras para demostrar que se está trabajando, y recalcar que no se puede venir aquí a quejarse de cualquier cosa y después no pasar la información correspondiente a los directores para que puedan solucionar esas cosas de las que se quejan.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

◆ INFORMES DE COMISIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisiones externas.**

(No se presentan).

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ APARTADO I. Aprobación de actas

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura al punto a consideración.

(Se lee).

Acta 144 de la sesión extraordinaria del 25 de noviembre de 2024. Acta 145 de la sesión extraordinaria del 28 de noviembre de 2024. Acta 146 de la sesión ordinaria del 2 de diciembre de 2024.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración el Acta 144 de la sesión extraordinaria del 25 de noviembre de 2024.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración el Acta 145 de la sesión extraordinaria del 28 de noviembre de 2024.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración el Acta 146 de la sesión extraordinaria del 2 de diciembre de 2024.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior

(No hay).

◆ APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior

(No hay).

◆ APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisiones.**

Secretaría da lectura al punto 1.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana, en el Oficio 5789/2024 de la Corporación que contiene exposición del señor Edil Hebert Figuerola referente a la necesidad de colocar elementos de seguridad vial en las avenidas José Pedro Varela, Manuel D.

Rodríguez y Dardo Barceló. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 2. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 3633/2023 de este Legislativo, que contiene exposición del señor Edil Carlos Ribeiro quien trasmite la solicitud de vecinos de Playa Pascual, de la Parroquia San José Obrero. (Hay repartido).

EDIL JOSÉ HODEL. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil José Hodel.

EDIL JOSÉ HODEL. Gracias, señor Presidente.

Voy a solicitar que en los oficios que van desde el número 2 hasta el número 18 se revisen los nombres de los ediles que asistieron a la Comisión de Obras y Servicios Públicos porque hay un error de tipeo. No obstante ello, que igual se sometan a votación.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Podría hacernos llegar las correcciones que hay que hacer?

EDIL JOSÉ HODEL. ¿Se las puedo hacer llegar después a la Mesa?

SEÑOR PRESIDENTE. Sí, señor edil.

Seguimos votando los informes.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración el punto 2.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la

afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 3. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 6154/2024, que contiene exposición del señor Edil José Hodel, quien plantea la posibilidad de que se construya una bajada para motos de agua y jet skys en Boca del Cufre. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 4. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 5402/2024, que contiene exposición del señor Edil Carlos Ribeiro, quien plantea el pedido de los vecinos del barrio Safici para que se repare la calle Gerardo Matos Rodríguez y se construyan dos garitas. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 5. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en los Oficios 6110 y 6117/2024 de la Corporación, que contienen exposición de la señora Edila (suplente) Susana Gásperi referente a la falta de alumbrado público en barrios Santa Mónica y Monte Grande.(Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 6. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 5867/2024 de la Corporación, que contiene exposición de la señora Edila (suplente) Natalia Morales, quien plantea la posibilidad de instalar juegos saludables en la zona de La Radial. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 7. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 3911/2023 de este Legislativo, que contiene

exposición del señor Edil Carlos Ribeiro respecto a la falta de iluminación y mantenimiento en la plaza El Reencuentro de Playa Pascual. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 8. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 5674/2024, que contiene exposición de la señora Edila Estela Álvarez, quien plantea la necesidad de colocar mayor cantidad de picos de luz en las localidades de Rafael Peraza, Puntas de Valdez y Ciudad del Plata. (Hay repartido).

EDIL JOSÉ HODEL. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil José Hodel.

EDIL JOSÉ HODEL. Gracias, señor Presidente.

Voy a solicitar que este informe vuelva a estudio de la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil José Hodel. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 9. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 5172/2024, que contiene exposición del señor Edil Mario Guerra, quien trasmite el pedido de los vecinos del km 65.500 de la Ruta 1 para que se evalúe la posibilidad de construir dos garitas. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 10. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 4452/2023 de este Legislativo, que contiene exposición del señor Edil Carlos Ribeiro, quien trasmite el reclamo de vecinos de Ciudad del Plata respecto a la aplicación de aplacapolvo en las calles Málaga y Zaragoza. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 11. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 5158/2024, que contiene exposición del señor Edil Mario Guerra, quien trasmite el pedido de conexión al saneamiento de los vecinos de Villa María. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 12. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 5523/2024, que contiene exposición de la señora Edila Ana María Cardozo, quien trasmite el reclamo de vecinos por la falta de alumbrado público en la calle Samoa de Ciudad del Plata. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 13. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 6113/2024, que contiene exposición de la señora Edila (suplente) Susana Gásperi, quien solicita que se instalen picos de luz en el barrio Autódromo Sur de Ciudad del Plata. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 14. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 5480/2024, que contiene exposición del señor Edil Nahuel Callero, quien trasmite la preocupación de vecinos de Ciudad del Plata referente a la Escuela 89. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 15. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 5406/2024, que contiene exposición del señor Edil Carlos Ribeiro, quien trasmite la solicitud efectuada por vecinos de Parque Postel para que se repare la calle Burgos y se limpien las cunetas. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 16. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 5519/2024, que contiene exposición de la señora Edila Ana María Cardozo trasmitiendo el malestar de vecinos por la cantidad de pozos que hay en las calles de los barrios Sofima y Delta El Tigre. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 17. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la nota del señor Edil (s) Omar Curbelo solicitando obras de bituminización para las calles de Delta El Tigre. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 18. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 5852/2024, que contiene exposición de la señora Edila (suplente) Susana Gásperi solicitando bituminizar calles en el entorno de la manzana 17 del barrio Monte Grande de Ciudad del Plata. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 19. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura en la nota de AGAMPA⁹ (Agrupación de Amigos del Patrimonio de San José) solicitando ser recibidos por la Asesora. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 20. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura en el Expediente 3466/2024, Oficio 2510/2024, de la Intendencia de San José al que se adjunta proyecto de decreto tendiente a denominar calles del Complejo MEVIR⁸ San Gregorio. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

EDILA ESTELA ÁLVAREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Estela Álvarez.

EDILA ESTELA ÁLVAREZ. Gracias, señor Presidente.

Quedamos que este tema lo íbamos a tratar el miércoles, que se va a hacer la reunión de comisión, porque teníamos que hablarlo en la interna de nuestra bancada.

Por lo tanto, voy a solicitar que vuelva a estudio de la comisión para poder tratarlo en la sesión ordinaria que viene. El anexo no lo recibimos.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Usted está hablando del proyecto de decreto para denominar las calles del complejo MEVIR de San Gregorio?

EDILA ESTELA ÁLVAREZ. Disculpe, me estaba refiriendo al informe veintiuno.

SEÑOR PRESIDENTE. Pero estamos en el informe veinte, señora edila, que es el que contiene el proyecto de decreto.

EDILA ESTELA ÁLVAREZ. Bien, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura al proyecto de decreto.

(Se lee).

San José de Mayo, 10 de diciembre de 2024

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL:

VISTO: *el Expediente n.º 3466/2024 de la Intendencia Departamental de San José, Oficio n.º 2510/2024, adjuntando Proyecto de Decreto tendiente a nominar las calles interiores y las que rodean el Complejo MEVIR de San Gregorio;*

CONSIDERANDO I: *que los vecinos del complejo habitacional solicitan que las calles se denominen Sarandí Servetto, Dr. Alberto Gallinal, Dinorah Nieto de Poey, Elena Couillet, Elba Cenoz (TOTY) y 29 de Abril;*

CONSIDERANDO II: que el Ejecutivo Departamental solicita a este Legislativo, en aplicación del artículo 19 numeral 31 de la Ley 9515, la anuencia correspondiente elevando el Proyecto de Decreto para su aprobación;

ATENTO: a lo expresado anteriormente;

LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y NOMENCLATURA

RESUELVE:

Aconsejar al Plenario del Cuerpo otorgar la anuencia solicitada por Expediente n.º 3466/2024, para designar las calles con los nombres mencionados en el CONSIDERANDO I, aprobando el Proyecto de Decreto enviado por el Ejecutivo Departamental, que a continuación se transcribe:

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSÉ
DECRETA:**

Artículo 1.º- *Desígnase a las calles en dirección Norte-Sur, en orden de Oeste a Este Sarandí Servetto, una dos tramos del Camino Departamental al Oeste de la localidad, comenzando al Norte en la esquina con la calle Dinorah Nieto de Poey y al Sur hasta la continuación del límite Norte del padrón rural n.º 1594 y Dr. Alberto Gallinal, es la calzada de servicio lindera Oeste de la Ruta 3.*

Artículo 2.º *Desígnase a las calles en dirección Oeste- Este, en orden de Norte a Sur: Dinorah Nieto de Poey, es la primera calle que une Sarandí Servetto con la calle Dr. Alberto Gallinal de forma paralela al límite sur del padrón rural n.º 4011; Elena Coulet es la segunda calle que une Sarandí Servetto con la calle Dr. Alberto Gallinal, desde el quiebre de la primera hasta llegar a la segunda; Elba Cenoz (TOTY), es la tercer calle que une Sarandí Servetto con la calle Dr. Alberto Gallinal y 29 de Abril, es la cuarta calle que une Sarandí Servetto con la calle Dr. Alberto Gallinal.*

Artículo 3.º- *Comuníquese, publíquese, etcétera.*

Es cuanto debemos informar.

María Fernanda Castro, Melissa Hornes, Claudio Parodi, Susana Gásperi, Ana María Piñeyrúa, Daniel Blanco y Verónica Britos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el proyecto de decreto en general. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el proyecto de decreto en particular. Artículo 1.º. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Artículo 2.º. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Artículo 3.º es de orden, por lo tanto, queda sancionado el decreto y pasa al Ejecutivo Departamental para su promulgación.

(Decreto 3266).

Punto 21. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el planillado de trasposición de objetos realizado por el Área Contable de la Corporación. (Hay repartido).

EDILA ESTELA ÁLVAREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Estela Álvarez.

EDILA ESTELA ÁLVAREZ. Gracias, señor Presidente.

Voy a solicitar que el informe veintiuno vuelva a estudio de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, para poder tratarlo en la siguiente sesión ordinaria ya con la decisión tomada por la Bancada del Frente Amplio.

Gracias, señor Presidente.

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

La Bancada del Frente Amplio solicitó la documentación con el compromiso de tratar el tema el miércoles, para aprobarlo el lunes 30. El motivo es que hay un gasto que debemos hacer este año.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación lo solicitado por la señora Edila Estela Álvarez. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 22. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

A.-Informe en MAYORÍA de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en el Expediente 2226/2020, Oficio 2096/2023, de la Intendencia de San José, solicitando anuencia para la compraventa de la fracción 2 del padrón 1042 de la localidad catastral Parque Postel. (Hay repartido).

B.-Informe en MINORÍA de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en el Expediente 2226/2020, Oficio 2096/2023, de la Intendencia de San José, solicitando anuencia para la compraventa de la fracción 2 del padrón 1042 de la localidad catastral Parque Postel. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el Punto A del Informe 22, relativo al informe en mayoría. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

15 en 27. Afirmativa. MAYORÍA.

(Dialogados).

Lo que votamos es la devolución a la Intendencia del expediente.

(Dialogados).

Si quieren, lo leemos. Pero, como no se ha leído ningún informe, habíamos procedido de la misma manera, pero, si lo solicitan, no hay inconveniente en leer el informe.

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Se utilizó la misma metodología que se venía utilizando con los demás informes de comisión. El primer informe ya fue votado, pero, si quieren, leemos el segundo informe, que no ha sido votado. Eso sería lo correcto.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al informe en minoría, correspondiente al Punto B del Informe 22.

(Se lee).

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

San José, 13 de noviembre de 2024.

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL:

VISTO: *el Expediente 2226/2020, Oficio 2096/23, de la Intendencia de San José, recibido el 29/11/23 e ingresado al Plenario en Sesión del 4/12/2023, por el que se solicita la anuencia de este Cuerpo, de acuerdo al Art. 37 Numeral 2 de la Ley 9.515 para la compraventa de la Fracción 2, Padrón 1042, de la localidad catastral Parque Postel, con un área de 4.980m y 62dm por el precio de USD 100.000.*

CONSIDERANDO I: que la referida anuencia se solicita a los efectos de regularizar la situación de dicho padrón, atento a la solicitud realizada por la Sra. Thérèse Van Wassenhove, donde se informa que en el año 2020 la Intendencia de San José constató que no es propietaria de dicho bien;

CONSIDERANDO II: el tiempo transcurrido y teniendo en cuenta que existe un boleto de reserva suscrito entre la demandante y la Intendenta Ana María Bentaberry, de fecha 27/09/2023, con un plazo de 180 días para realizar la compraventa definitiva, cuyo plazo se encuentra vencido;

CONSIDERANDO III: que desde que se tomó conocimiento de esta solicitud, se realizaron diferentes instancias de reuniones con asesores legales del Ejecutivo Departamental, se solicitó el expediente administrativo que se inicia ante la solicitud de la señora Thérèse Van Wassenhove y se buscó la información necesaria en Oficina de Catastro;

ATENCIÓN: a lo expresado anteriormente,

LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS

RESUELVE:

En minoría, no hacer lugar a la solicitud de anuencia ingresada por Oficio 2096/203 para la compraventa del Padrón 1042, Fracción 2 de Parque Postel, por no compartir la recomendación de los asesores legales de la Intendencia de San José ni la decisión de realizar la compra del mencionado padrón.

Es cuanto tenemos que informar.

Verónica Britos, Estela Álvarez y Javier Gutiérrez. Frente Amplio.

EDILA MARIELA PELÁEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Mariela Peláez.

EDILA MARIELA PELÁEZ. Gracias, señor Presidente.

La Bancada del Frente Amplio quiere ratificar lo expresado cuando se presentó el informe en minoría, en el mes de

noviembre. Tenemos la absoluta convicción de que estamos en lo acertado, según el asesoramiento del doctor Federico Diana.

Además, queremos informar que se realizó una reunión de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, donde comparecieron el doctor Diana, y los asesores de la Intendencia: la escribana Quevedo, la escribana Bares y el doctor Fajardo, y también el Secretario General de la Intendencia, Sebastián Ferrero.

Tuvimos una rica conversación sobre el tema, que sin duda tiene un marco legal importante. Pero, de toda la información proporcionada, cuando se les consultó cuál era el documento que realmente probaba que la familia Van Wassenhove es titular del bien, afianzamos nuestra posición de que el informe del doctor Federico Diana es el correcto.

Por lo tanto, queríamos ratificar nuestro informe en minoría y, en el día de la fecha, vamos a ingresar una solicitud de informe.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se someta a votación el Punto B del Informe 22, relativo al informe en minoría. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

12 en 28. Negativa. MAYORÍA.

Por Secretaría se le dará lectura a un informe que se ha presentado fuera del orden del día.

(Se lee).

San José, 16 de diciembre de 2024.

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL:

VISTO: el Expediente 6158/2024 - Oficio 2714/2024 de la Intendencia de San José, solicitando anuencia para Declarar de Interés Departamental Categoría "C", a la actividad radial que realizará el "Grupo DX's San José Sierra Juliet".

CONSIDERANDO I: que el "Grupo DX's San José Sierra Juliet"- Radio Agrupación San

José - ha organizado para los días 15 y 18 de enero de 2025, una actividad radial que se transmitirá desde las Sierras de Mahoma conjuntamente con la radio agrupación francesa "Romeo Charlie International dx group".

CONSIDERANDO II: que el evento fomenta a través de las ondas de radio, la difusión al mundo de la cultura de nuestro Departamento y el todo el país.

ATENCIÓN: a que la referida solicitud se encuentra amparada en lo establecido en el artículo 10° del Decreto 2952/2003.

**LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS
LABORALES**

RESUELVE:

Aconsejar al Plenario se conceda al Ejecutivo Departamental la anuencia solicitada por Expediente 6158/2024 - Oficio 2714/2024 para Declarar de Interés Departamental Categoría "C", a la actividad radial a realizarse los días 15 y 18 de enero de 2025 programada por el "Grupo DX's San José Sierra Juliet" (Radio Agrupación San José)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el informe fuera del orden del día. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO V: MOCIONES URGENTES**

SEÑOR PRESIDENTE. Se ha hecho llegar a la Mesa una moción urgente, pero quiero aclarar que llegó fuera de hora, con la sesión empezada, lo cual no está contemplado en el Reglamento.

De todas maneras, no me gusta coartar la libertad de nadie y entiendo que el tema es urgente. Por ello, lo pongo a consideración del Cuerpo para decidir si le damos entrada.

Por Secretaría se dará lectura a la moción urgente.

(Se lee).

MOCIÓN URGENTE

Tratar el tema de guardavidas. **Bancada del Frente Amplio.**

SEÑOR PRESIDENTE. El Reglamento establece que las mociones deben presentarse por escrito, lo cual podemos leer, para dar mayor claridad.

No obstante, siempre hemos tenido un acuerdo de que se presenten, al menos, una hora antes de la sesión, para que haya conocimiento previo de las mismas.

Esta moción se anunció en coordinación que se iba a presentar. Yo lo transmití a la bancada, pero cuando llegué aquí no estaba presentada. Después, la Edila Peláez trajo la moción. Cumpló con informar al Cuerpo que llegó, aunque no se cumplieron los pasos habituales.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero solicitar a la Mesa que lea lo que dice el Reglamento en torno a la presentación de mociones urgentes.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se le dará lectura al artículo 25 del Reglamento Interno.

(Se lee).

Artículo 25. Las mociones deberán presentarse ante Secretaría por escrito y firmadas. Se hará un repartido de las mismas y se incluirán en los Asuntos a Tratar de la siguiente sesión. Para ser consideradas en la sesión en que se presenten, deberán recibir declaración de urgencia mediante el apoyo de la mayoría absoluta del total de componentes de la Junta, y no podrán ser más de dos.

Cuando se presenten más de dos mociones para ser declaradas urgentes, la Mesa dará lectura a todas ellas y, posteriormente, por mayoría absoluta, se

fijarán las que se considerarán en la presente sesión. No obstante, con los dos tercios del total de componentes de la Junta se podrá tratar una moción urgente más.

Las mociones que contengan proyectos de decreto se incluirán en los asuntos centrados, y la Mesa las derivará a las comisiones que correspondan. Estas tendrán 30 días para expedirse. Si no lo hicieran, el mocionante podrá solicitar que se trate sin informe de la comisión a partir de la sesión siguiente al vencimiento de dicho plazo.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Solamente a los efectos de aclarar quiero decir que la moción del Frente Amplio fue presentada de manera reglamentaria, ya que el Reglamento no especifica un horario previo al inicio de la sesión. Por lo tanto, la presentación es válida y cualquier moción urgente debe ser incluida con el voto de este plenario, tal como usted lo explicó.

No entendemos por qué la aclaración. Simplemente, sucedió que, iniciada la sesión, la moción no había llegado a sala, pero el Reglamento tampoco lo impide.

Gracias, señor Presidente.

EDIL JORGE CHÁPPER. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Jorge Chápper.

EDIL JORGE CHÁPPER. Gracias, señor Presidente.

Había una resolución previa que establecía que las mociones urgentes debían ser presentadas, al menos, una hora antes del comienzo de la sesión. Esa era una práctica que se venía aplicando desde hace mucho tiempo.

Por lo tanto, creo que hay dos opciones: o respetamos esa resolución previa, o la Junta resuelve si se pone a consideración o no, aplicando las mayorías necesarias.

SEÑOR PRESIDENTE. Yo me ajusto al Reglamento, y el Reglamento no especifica horarios, tal como lo mencionó el Edil Gutiérrez.

Hay un acuerdo político de presentar las mociones con tiempo. Ese paso no se cumplió, pero como presidente tengo la obligación de someterla a votación. El Cuerpo decide y es soberano, y yo acataré lo que se resuelva.

Se somete a votación la moción urgente presentada por la Bancada del Frente Amplio. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

13 en 28. Negativa. MAYORÍA.

◆ **APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto**

(No se presentan).

◆ **APARTADO VII. Mociones simples**

(No se presentan).

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. No hay más temas para tratar. Se levanta la sesión.

(Es la hora 21:15).

Walter Faggiani
Presidente

Andrés Pinaluba
Secretario General



ANEXO

- 1) **COVITRAVI** Cooperativa de Viviendas de Trabajadores de la Villa
- 2) **MTOP** Ministerio de Transporte y Obras Públicas
- 3) **ANEP** Administración Nacional de Educación Pública
- 4) **CODICEN** Consejo Directivo Central
- 5) **CONEAT** es un índice de productividad
- 6) **OSE** Obras Sanitarias del Estado
- 7) **AUF** Asociación Uruguaya de Fútbol
- 8) **MEVIR** Movimiento de Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural
- 9) **AGAMPA** Agrupación de Amigos del Patrimonio de San José